

RESOLUCIÓN NÚMERO 001779 DE 29 de Noviembre de 2006

"Por la cual se decreta una suspensión de términos en la Contraloría de Bogotá D.C."

EL CONTRALOR DE BOGOTA D.C.

En ejercicio de las atribuciones legales y en especial las conferidas por el artículo 267 de la constitución política, y

CONSIDERANDO:

Que el 1 de Diciembre de 2006 la Contraloría de Bogotá, D.C., llevará a cabo una Jornada de Integración Lúdica Cultural de la Contraloría.

Que a efecto de fortalecer el objetivo corporativo número 3 del Plan Estratégico 2004- 2007 "Control Fiscal con la mano del ciudadano", que apunta al fortalecimiento de la cultura y clima organizacional, el día 1 de diciembre del año en curso se adelantará una Jornada de Integración Lúdica Cultural a la totalidad de los Servidores Públicos de la entidad, fuera de la sede de la Contraloría de Bogotá, D.C., no siendo posible prestar el servicio inherente a la Función Pública del Control Fiscal.

Que en este orden de ideas se hace necesario suspender los términos en todos y cada uno de los procesos y actuaciones que actualmente se adelantan en la Contraloría de Bogotá, D.C., durante el día 1 de diciembre de 2006, teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 121 de C.P.C. el cual establece " (...) En los términos de días no se tomarán en cuenta los de vacancia judicial, ni aquellos en que por cualquier circunstancia permanezca cerrado el Despacho", por ello los términos suspendidos el 1 de diciembre de 2006, continuarán corriendo el día 4 del mismo mes y año.

Que en mérito de lo expuesto.

RESOLUCIÓN NÚMERO DE

"Por la cual se decreta una suspensión de términos en la Contraloría de Bogotá D.C".

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la suspensión de términos en todos y cada uno de los procesos y actuaciones que actualmente se adelantan en la Contraloría de Bogotá, D.C. durante el día 1 de diciembre de 2006, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C.

ÓSCAR GONZÁLEZ ARANA  
Contralor de Bogotá, D.C.

Registro Distrital No. 3662 DE NOVIEMBRE 30 DE 2006

Proyectó:  
Revisó y aprobó:

Dirección de Talento Humano  
Oficina Asesora Jurídica